



OFICIO N° 66357
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.21°/372

VALPARAÍSO, 18 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la nueva ruta o bajada de acceso de la ruta 78, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E79CA9AE6432C06D



Valparaíso, 17 de abril 2024

De: H. Diputado de la República

Rubén Oyarzo Figueroa

A: Ministra de Obras Públicas

Jessica López Saffie

Estimado Ministra,

Saludando cordialmente, a través del presente oficio, queremos que se nos informe sobre cuál será la nueva ruta o bajada de acceso de la ruta 78, lo anterior debido a que se nos informó que se inhabilitó el acceso anteriormente fijado para el efecto. En un anterior oficio de fiscalización, fue planteada la situación de una concesión en el marco de proyecto de salida de la ruta 78 (Autopista El Sol) camino a la Farfana, la que podría generar impacto tanto en materia vial como en seguridad vial que no habrían sido detectadas en principio.

Finalmente y en conocimiento de que ya dicha salida no será habilitada como vía de acceso y evacuación desde y hacia Avenida Pajaritos, la que afectaría a más de 120 mil personas, debido a una excesiva congestión vehicular, los que se extenderían más de 100 metros antes de la mentada intersección y en los horarios de congestión tanto en las mañanas como en las tardes, es que queremos saber dónde estará ubicado el nuevo acceso.





Por lo anteriormente expuesto, solicitamos información concreta respecto al lugar que se fijará como acceso y salida a la ruta en comento, siempre con la intención positiva que no afecte a los cientos de vecinos que viven en el sector.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Rubén Oyarzo Figueroa
H. Diputado de la República.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RUBÉN OYARZO F.

